



Información Programática

Cuenta Pública 2020
Tribunal Electoral de Tlaxcala
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 30 de junio de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	27,578,989	2,230,420	29,809,409	11,113,438	11,067,316	18,695,971
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	27,578,989	2,230,420	29,809,409	11,113,438	11,067,316	18,695,971
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	27,578,989	2,230,420	29,809,409	11,113,438	11,067,316	18,695,971
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	27,578,989	2,230,420	29,809,409	11,113,438	11,067,316	18,695,971

Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.

Indicadores de Resultados 2020

Datos de Identificación ¹	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación ²	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	El desarrollo de la cultura democrática, fortalecida por actividades de capacitación, certificación y promoción de las actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes; así como la elaboración de infografías y la revista electoral.	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de diplomado en derecho electoral, especializado en el desarrollo del lenguaje ciudadano, incluyente y fácil; y capacitación en la atención y protección de los derechos humanos.

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

Orden: ^{3.2.1.1}		Nombre del indicador ^{3.2.1.2}		Tribunal Certificado	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Fin	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Eficiencia Jurisdiccional				
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	12	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe		
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de promociones jurisdiccionales proyectados			
	Denominador	Número de promociones jurisdiccionales resueltos			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual		
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}					
Hombres ^{3.2.1.11.2}	21	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	21	Total ^{3.2.1.11.4}	42
Información disponible ^{3.2.1.12.1}	Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				

Autorizó

Lic. José Lumbreras García
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocio Castillo Rodríguez
Directora de Administración



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020	
Sector:	Organismos Autónomos
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Misión:	Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.
Visión:	Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
Objetivos Estratégicos:	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
Compromisos:	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
Programa:	Impartición de Justicia.
Acciones a Corto Plazo:	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
Acciones a Mediano Plazo:	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Autorizó

Lic. José Lumbreras García
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa